

Más de 30 profesores reciben orientación para acceder a reparación por deuda histórica

El Colegio de Profesores de Punta Arenas continúa brindando apoyo a los docentes afectados por la llamada deuda histórica, en el marco de la ley promulgada por el gobierno en enero de este año. La normativa contempla un pago único de 4 millones 500 mil pesos para cada persona beneficiaria, alcanzando a cerca de 57 mil profesores y profesoras que fueron traspasados desde el Ministerio de Educación a las Corporaciones Municipales entre los años 1980 y 1987, durante la dictadura cívico-militar. En Magallanes, son alrededor de 600 los beneficiarios. El proceso busca reparar una deuda de larga data y que ha sido motivo de persistente demanda del Magisterio chileno.

Desde la sede comunal del gremio, en calle Fagnano N°461, se ha dispuesto atención presencial para los docentes beneficiarios, quienes pueden acercarse los martes en la tarde y miércoles en la mañana.

La presidenta comunal del Magisterio, María José Rodríguez Añazco, dijo que ya son cerca de 30 los docentes atendidos, ya sea para recibir orientación en la plataforma digital habilitada por el Ministerio de Educación, como para gestionar el desistimiento de demandas judiciales, requisito indispensable para acceder a la reparación.

El Ministerio de Educación habilitó la plataforma web soluciondeudahistorica.mineduc.cl, donde los docentes deben ingresar utilizando su Clave Única y un correo electrónico de acceso permanente.